



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

ACTA PLENARIA No 4 NIVEL CONSOLIDACIÓN

En la ciudad de Bogotá hoy lunes 5 de octubre de 2015, en el Auditorio Principal de la Aduanilla de Paiba, siendo las 9:00 am, se inició la plenaria número 4 del nivel de consolidación.

Presidente: Brayam Silva

Secretaría Técnica: Alejandra Barona Sánchez

Orden del día

- 1. Verificación del quorum**
- 2. Presentación avances mesa temática N° 1**
- 3. Debate y preguntas mesa N°1**
- 4. Presentación avances mesa temática N° 2**
- 5. Debate y preguntas mesa N°2**

Desarrollo orden del día

1. Verificación del quorum

Siendo las 9:20 A.M se hace llamado a lista y contando con quórum deliberatorio y decisorio se inicia con la sesión con 52 delegados. Se anexa a esta acta la lista total de asistentes a la sesión.

2. Presentación avances mesa temática N° 1

- 1. Principios Generales:** Docente Jorge Rodríguez
- 2. Diagnóstico:** Docente Jairo Ruíz
- 3. Propuestas:** Docente Juan Camilo Baracaldo

3. Debate y preguntas mesa N°1

Los ejes temáticos planteados, se ampliaron con las siguientes preguntas aclaradas por los ponentes:

1. La función misional de la creación artística no aparece explícita; como un elemento de sensibilidad frente a las transformaciones sociales.
2. Por qué se propone como doctrina el *buen vivir*?
3. Exigencia, en términos de méritos académicos, para las personas que componen los órganos de dirección de la universidad
4. Hasta qué punto estamos dispuestos a sacrificar las comodidades actuales
5. El *buen vivir* está atado a modelos de desarrollo, es poco riguroso, por tanto los cambios particulares no pueden estar alejados del contexto general.
6. Toda institución debe preocuparse del contexto general, se propone el dialogo de saberes. Lo general y lo particular deben tener correlato.
7. Matricularnos en un estatuto orgánico con los postulados del *buen vivir* contradice el principio del *buen vivir*.
8. Acatamos Constitución Política pero no la Ley 30 lo demuestran discursos como autodeterminación y extraterritorialidad.
9. ¿Qué son saberes? Y ¿qué son conocimientos?
10. ¿Se descartan las disciplinas en esta reforma?
11. ¿cuál es la estructura de gobierno propuesta desde la mesa?
12. La revocatoria del mandato debe ser por parte de la comunidad universitaria
13. El *buen vivir* a veces se concibe como una ideología, ligada a un concepto de desarrollo. No es una ideología, es una visión del mundo. Plantea una unidad entre naturaleza y cosmos; y naturaleza y sociedad. No es una apuesta indigenista, hay que contextualizarnos. Por miedo no podemos dejar sin identidad a la UDFJ d C.
14. Tenemos la oportunidad de ponerle un sello distintivo a la actividad misional de la UD. El buen vivir es un escenario de diálogo de saberes. Existen otras formas de conocimiento? Porque el único mecanismo que se adoptó desde la modernidad es el planteamiento científico disciplinar, de Descartes
15. *Buen vivir* parte de la diferencia social, epistémica y cultural de la realidad. Es decir se admite el conocimiento disciplinar, inter, tras y niveles más profundos de diálogo de saberes.
16. No hay un análisis de contexto geopolítico. Sólo reconocemos la versión oficial desde las instituciones multilaterales y su aplicación en los contextos locales. Hay otras propuestas contrarias, serias, como el Foro Social Mundial por un mundo mejor. No debemos mirarnos hacia adentro.

17. La autonomía: es un medio, no un fin, no es para feudos o grupos. La universidad pública se debe a la emancipación social.
18. El estado social de derecho fue una falacia en términos de ordenamiento jurídico y de la realidad de Colombia. Hay que cambiar el paradigma por estado comunitario, relacionado entre individuo y sociedad.
19. Hay dificultades con el tiempo de entrega de los documentos, ya que al haber enviado los documentos con tiempo habría mucho más argumento para el debate.
20. La exposición de motivos debe ser el por qué se va a hacer una reforma a los estatutos de la universidad. De ahí se desprenden, motivaciones de tipo cultural; de orden estructural; de orden académico-epistemológico.
21. Los estatutos no pueden ir más allá de la ley 30 en cuanto a participación y democracia, hay que circunscribir nuestra participación a la ley 30.
22. La noción de *buen vivir* está en desarrollo. Hay principios y desarrollos que pueden abarcar las nociones de *buen vivir*.
23. El diagnóstico está parcializado, no es solamente la dicotomía entre CSU y comunidad universitaria, hay que abarcar otros elementos.
24. Colombia necesita una nueva Ley que regule la universidad, en tanto se promulgue (que es una deuda) seguimos con la Ley 30 de 92.
25. Los elementos de participación y democracia de la Constitución Política de 1991 no se ha desarrollado en ninguna universidad.
26. La Corte Constitucional dice que la autonomía universitaria debe entenderse en el marco del artículo 68 de la Constitución. También afirma que la comunidad educativa debe participar en la Autonomía. La comunidad educativa son Docente, estudiantes y personal administrativo.
27. Los administrativos deben hacer parte de órganos de dirección
28. Hay que avanzar a un modelo de democracia participa
29. En los principios está implícita la disciplina al referirse a la multi e interdisciplina.
30. El tema principal es el tema político (desde un enfoque amplio y no solo electoral) en esta mesa, existe un debate frente al contexto de país. A partir del contexto deben existir las garantías para el ejercicio del poder, por eso escenarios como la asamblea universitaria cobran vigencia.
31. El componente temporal es importante, debemos pensar un plan de desarrollo del 2017 a 2027, y también formular los principios con esta-escala temporal.
32. El *buen vivir* nos puede cerrar en nuestra institucionalidad, hay que pensar a largo plazo
33. En una visión estratégica hay que pensarse en relación con otras instituciones el tema de participación, democracia y gobierno (en un contexto espacial). Es decir, alianzas estratégicas de futuro.

34. Es importante el sentido de identidad, la historia propia se ha dado por los condicionamientos electorales, hay que superar esa noción. Desde una perspectiva social y académico.
35. Los únicos escenarios donde se discute la democracia no deben ser, solamente, los ajenos a la realidad curricular. En consecuencia, en los espacios curriculares también tienen un que hacer
36. ¿Cómo se puede incluir la democracia, gobierno y participación en los escenarios curriculares?
37. El centro de la reforma es el conocimiento, no se debe dejar de lado.
38. La interdisciplinariedad es momentánea, porque el conocimiento que luego se desprende alimenta una disciplina
39. Entender la transformación desde la perspectiva ambiental también
40. El buen vivir es un elemento ético-político. Hay que cualificar el debate frente al buen vivir, porque quizá existe desconocimiento de la categoría, esto impide dar un debate amplio, condenando y hasta ridiculizando esta apuesta tal vez porque hayan apuestas diferentes que contradicen el buen vivir.
41. Estamos aquí por una crisis de gobernabilidad en la UD y ese es el elemento central que debemos resolver.
42. La formación política es invisible en la educación, actualmente, la apuesta debe ser una línea institucional ético-político de formación de sujetos. Lo que se desprende de allí es un elemento identitario.
43. El *buen vivir* no es un concepto, es una manera de ser, no es ideología, no es doctrina, se basa en el mundo de lo plural y diverso. Los saberes son prácticas, el arte es un saber, el deporte es un saber.

4. Presentación avances mesa temática N° 2

1. Generalidades: Ma. Eugenia Calderón
2. Diagnóstico Juan Carlos Amador
3. Propuesta: Ma. Eugenia Calderón
4. Principios epistemológicos y socialización de los debates preliminares

5. Debate y preguntas mesa N°2

Los ejes temáticos planteados, se ampliaron con las siguientes preguntas aclaradas por los ponentes:

1. Es valioso trabajar estas epistemes emergentes sin dejar de lado los valiosos aportes de las construcciones de occidente. Hay que avanzar en materializar el *buen vivir* en el ámbito de lo académico

2. Para qué modelo de país se piensa la universidad ?. Esto porque las crisis sociales producto de la discriminación social, propia del modelo económico contemporáneo
3. Se manifiesta no estar de acuerdo con tener como principio la complejidad, (de Morín) ya que es una postura epistemológica posestructuralista y no debe ser un principio porque le quita la pluralidad epistemológica a la universidad.
4. No se puede esquivar el debate de la concentración de la riqueza, esto a la par del modelo de universidad en correspondencia con el modelo de sociedad. Seríamos ingenuos o habría un interés de fondo por esquivar el debate.
5. Hay que concebir la calidad como la totalidad. Es decir como una unidad de las partes en óptimo estado.

6. Necesitamos una universidad que no niegue los debates, donde todas las posiciones tengan las mismas garantías para poder desarrollar sus discusiones.
7. Existe convergencia entre las propuestas presentadas por las dos mesas (1y2), se necesita mucho más trabajo en conjunto.
8. Hay que reconocer aspectos importantes de cómo llega la organización institucional, en términos académicos, desde una perspectiva politiquera. A finales de los 90's había organización alrededor de departamentos y no se podía exigir investigación, porque la planta de profesores era escasa, y se concentraba en distribuir carga académica entre los profesores. A partir de esta problemática se instituyen los proyectos curriculares.
9. La UD debe salir de las aulas de clase para resolver problemas reales de la sociedad y para esto es fundamental las disciplinas.

Siendo las 5:00 P.M se levanta la sesión y se cita para el martes 6 de octubre a las 8:00 A.M en la Aduanilla de Paiba.

En constancia firman:

ABRAHAM RIVERA

Presidente Mesa Directiva Nivel Consolidación

ALEJANDRA BARONA SÁNCHEZ

Secretaría Técnica

Revisado por,

ROSENDO LOPEZ

Delegado Docentes Nivel Consolidación

Universidad Distrital Francisco José de Caldas

Reforma Universitaria- Plenaria 5 de Octubre de 2015

Nombre	Cédula	Delegado	Facultad	Teléfono	Mesa	Firma
Diana Natorly García Polana	10122412041	Estudiante	FARMACIA	3203611969	2	
Lina Marcela Mora Lopez	1012423004	Estudiante	Ciencias y Educación	3106191470	3	
Andrés Andrés Serrano	32664130	Estudiante	Tecnológica	3203100656	4	
Max A. Iriana	19354923	Docente	Medio Ambiente	3125961984	4	
Nazly S. Moncada M.	1033495155	Estudiante	FARMACIA.	31064139320	1	
Roberto Cárdenas	19208020	Docente	Ingeniería	30159433333	7	
Yolanda Lina Guevara	1024222293	Estudiante	Ingeniería de datos	3193718611	7	
Yolanda Lina Guevara	1020656108	Estudiante	Tecnológica	3194980388	1	
Luis Sebastián González	1020242129	Estudiante	Ciencias y Edu	3125412110	1	
Luis Antonio Jorale	17813465	Docente	EYE	3159275321	2	
Jesús David Romero	102370826	Estudiante	Ingeniería	3174502575	4	
Ana María Nolas R	102393129	Estudiante	Ingeniería	3174502575	2	
Natalia Suarez R	102425411	Estudiante	Ingeniería	3002316466	2	
Hilguer Hernández	19222570	Docente	CIENCIAS Y EDUC	3144105753	1	
Jonathan Skun Carab	1033435829	Estudiante	FARMACIA	3216354921	1	
Nery García Roche	1022409530	Estudiante	Cy E	3223417797	1	
Luis Salazar Soto	10184686	Estudiante	Ingeniería	3202841827	3	
Ryan Alder Gabeira	1022415716	Estudiante	FARMACIA	3202841827	7	
Yuan Camilo Parra	112183232	Estudiante	FARMACIA	3204556793	1	
Yulian Augusto Barrera	1022406425	Estudiante	FARMACIA	3203384092	4	
Olga Milena Fariac	103561482	Estudiante	Ciencias y Educación	3192628085	1	

Universidad Distrital Francisco José de Caldas

Reforma Universitaria- Plenaria 5 de Octubre de 2015

Miembro	Cédula	Delegado	Facultad	Teléfono	Mesa	Firma
Yvonne Ortiz	9451852	Docente	Docencia	2007817305	1	
Lein Medina U	11627876	Docente	Ciencia y Educación	3001607620	2	
GRISY GARCÍA MORA	8724116	Docente	Humanidad y Educación	3006655605	4	
Olivia Carablinza	12092332	Docente	Ciencias y Educación	3158272800	3	
Melany Fuentes U	39450784	Docente	Tecnológica	3193234289	4	
Freddy Lopez	3443030	Docente	Administración	3733286315	2	
Wendy Capote	1427352	Docente	Administración	3156071925	2	
Guillermo Gilman	1924020	Docente	Administración	3125839610	1	
Eladio Ruiz	1912889	Docente	Administración	3005775215	3	
Edna Rocío López	5184552	Docente	Administración	3132004611	1	
Imanol OSORIO B	16235333	Docente	Administración	302232418	1	
Norman A. Torres S.	80044056	Docente	Administración	3158093274	3	
Edmundo de los Angeles	1715408	Docente	Ingeniería			
Diego Salazar	2028932	Estadista	Paralela			
Maria Gabriela Calderon	51903115	Docente	Ingeniería	302234910	2	
Angela Johana Flor	1938514	Administración	Ingeniería	3013563823	Adm.	